

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de la Poble de Vallbona

2023/00408 Anuncio del Ayuntamiento de la Poble de Vallbona sobre la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para deportistas y clubs deportivos que participen en competiciones deportivas nacionales e internacionales, para financiar los gastos del ejercicio 2022. BDNS Identificador: 668518.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/668518>)

Primero. Personas beneficiarias

Deportistas empadronados/as en la Poble de Vallbona y clubes deportivos, que participen en competiciones deportivas oficiales de carácter nacional e internacional, de las categorías benjamín y alevín, infantil, cadete, juvenil, junior y absoluta. Se excluyen los campeonatos de España por federaciones o selecciones autonómicas.

Segundo. Objeto

La convocatoria tiene por objeto regular el procedimiento para la concesión de subvenciones para cubrir los gastos que se generan por la participación en competiciones deportivas oficiales de carácter nacional e internacional.

Tercero. Bases reguladoras

Las bases reguladoras del procedimiento para la concesión de estas subvenciones se publicarán en la base nacional de subvenciones, en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

Cuarto. Cuantía

Existe consignación por importe máximo de 5.000,00 euros en la partida del presupuesto del ejercicio 2023, 341.48001, denominada Deportistas de élite.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de solicitud de estas ayudas será de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la Provincia.

La Poble de Vallbona, a 2 de enero de 2023. —El alcalde, Josep Vicent García i Tamarit.

